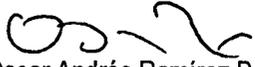


INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, la apoderada de la parte demandante, solicita que se requiera al pagador de la empresa de Vigilancia y Seguridad Privada GUANENTA. Bucaramanga, 2 de mayo de 2022.

  
Oscar Andrés Ramírez Barbosa  
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MULTIPLE

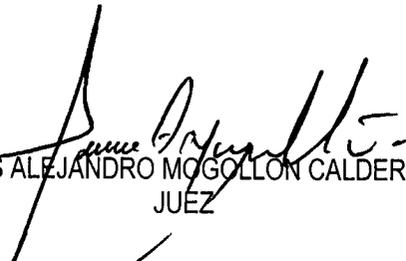
Bucaramanga, dos de mayo de dos mil veintidós

Ref. Ejecutivo radicado 2018-00701-00, seguido por Gabriel Alberto Pérez Romero y Gabriel Pérez Osorio, en contra de Elder Alfonso Quintanilla Díaz, Sandra Jeannette Sandoval Espinel y Misael Cárdenas Quintero.

Visto el anterior informe secretarial, y por ser procedente, se ordena requerir al pagador y/o tesorero de la empresa de Vigilancia y Seguridad Privada GUANENTA; para que informe el trámite dado al oficio N°. 3296-00701-18, de fecha 11 de septiembre de 2019, el cual fue remitido por la apoderada de la parte demandante a través del correo postal, el 30 de septiembre de la misma anualidad; mediante el cual se ordenó el embargo y retención de la quinta parte (1/5), de lo que exceda del salario mínimo mensual legal vigente que devenga el demandado Elder Alfonso Quintanilla Díaz, identificado con la CC. 91.290.460.

Lo anterior con el fin que manifieste el motivo por el cual no está realizando los descuentos correspondientes al empleado Elder Alfonso Quintanilla Díaz; pues según información suministrada por la apoderada de la parte demandante, la analista de nómina de la empresa Tatiana Cárdenas, informó que ya se cumplió con el tope solicitado por este Despacho; sin embargo se informa que, aún no se ha cancelado con el valor total de la obligación; y además en el oficio que se comunicó la medida, no se limitó a ningún valor. Librese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE,

  
JESÚS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 59 hoy,  
3 DE MAYO DE 2022  
  
OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
SECRETARIO